

ACTA 8

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EL GUACHAPEL C. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2025.

En Guayaquil a las veinte y tres del mes de febrero del 2025 en el inmueble ubicada en el primer piso alto del inmueble registrado con el número 511 de la Avenida Toribio de la ciudadela Las Colinas, en el que funciona transitoriamente el local social de la Compañía, los señores señores DETER HOPPE ISMAEL, por sus propios derechos, como titular y propietario de 438 participaciones sociales de un dólar cada una, es decir que dicho socio representa un Capital de Comercio exteriorizado Dólares de los Estados Unidos de América que constituye el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta General de socios, el señor Deter Hoppe Ismael, en tanto que actúa como Secretario la Señora General de la Compañía, Taffara Inés Blaser de Huerta el voto antes mencionado siendo constituida en Junta General Universal Ordinaria de socios para que se trate en la presente junta exclusivamente los siguientes puntos: el Consejo a evaluar sobre el informe del Presidente respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2024, deliberar y resolver sobre el informe de la Compañía, el Balance a evaluar sobre el Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cerradas al 31 de Diciembre de 2024 y el Designación de Contador para el ejercicio veniente.

2025 y fijar la nómina de los accionistas, en conformidad con el Art. 336 de la Ley de Compañías, el Presidente de esta junta lo declara legalmente constituida, validando como puntos del orden del día, los determinados anteriormente y luego de que constata que la secretaría dio cumplimiento al encargo que dispone el Art. 336 de la Ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, la Junta General da expresa constancia que han concurrido por escrito la señores miembros de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los puntos a tratarse en esta junta, estuvieron a disposición de los señores socios, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.

Ante lo expuesto, el Presidente dispone la puesta a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los socios se encuentran debidamente informados, por lo que la Junta General, primero y de inicio al informe del Presidente, el informe que se lo aprueba por unanimidad. De seguidamente, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del informe de la secretaría, el informe sea leído de la lectura, se tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba por unanimidad, acto seguido, el Presidente dispone del conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cerradas al 31 de Diciembre de 2024, declarando que no reflejan resultado positivo o negativo, por tanto, durante el presente año la compañía no ha obtenido ningún ingreso o resultado como luego del análisis y deliberación sobre el balance general, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de Compañía, cerradas al 31 de Diciembre del 2024 se vea por unanimidad consenso acerca de los documentos, en todos sus puntos, no observación alguna respecto al informe como de orden del día, la Junta General luego de leer de los mismos dispone que el presidente entregue en su función a la Compañía que actúa en el presente que es materia de conocimiento y conocimiento de este punto, pudiendo también a su mejor criterio, llamar a testigos y luego de haberse la persona más idónea, consensar con ella la resolución por la gestión por los estados financieros del 2024. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de reposo para la realización periódicamente. Los efectos de los minutos de las estimaciones, cerradas por reconocidas en el presente en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

4.-CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2024 el capital suscrito ascendió a USD 438,00 que está conformado por 438 acciones emitidas, valoradas al valor nominal de USD 1,00 cada una.

5.-APPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2024, fueron aprobados por la Administración.


SR. DETER HOPPE ISMAEL
PRESIDENTE


TAFARRA INÉS BLASER DE HUERTA
SECRETARIA